



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

### AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE IMÁGENES, FOTOGRAFIAS, AUDIO Y VIDEO PARA DIFUSIÓN DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GIRAS Y EVENTOS.

La Coordinación de Comunicación Social dependiente de la Presidencia del Sistema Municipal DIF, ubicada en Av. Convento de Santa Mónica s/n esq. Convento de San Fernando C.P.54050, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de México y demás normatividad que resulte aplicable

### ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que se recaban son: imágenes, fotografías, registro de audio y video; y en algunos casos, el nombre de particulares y/o de servidores públicos, con la finalidad de difundir la política de comunicación social de la dependencia y archivar la memoria gráfica, acorde con las facultades conferidas en el artículo 57, del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz.

- I. La denominación del responsable. (Requisito del aviso simplificado).
  - Coordinación de Comunicación Social, Giras y Eventos.
- II. Nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito.
  - a) Nombre del Titular: Beli Armando Orozco Méndez
  - b) Cargo: Coordinador de Comunicación Social, Giras y Eventos.
  - c) Área o Unidad Administrativa: Comunicación Social, Giras y Eventos.
  - d) Correo electrónico: beli.orozco@diftlalnepantla.gob.mx
  - e) Teléfono: (55) 53 61 21 15 Ext. 206
- III. Nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales.

Nombre del sistema de datos personales y/o base de datos personales: imágenes, fotografías, registro de audio y video.

COORDINACIÓN DE COUNICACIÓN SOCIAL, GIRAS Y EVENTOS





"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

#### IV. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles.

Con el objeto de cumplir la finalidad establecida en el sistema, se podrá llevar a cabo el uso de los siguientes datos personales:

Fotografías y relación de locaciones donde fueron obtenidas por parte de los titulares, para la memoria fotográfica del SMDIF, información que tendrá finalidades estadísticas y de control y que solamente podrá ser difundida previo procedimiento de disociación.

La información que derive y obtenga con motivo de las imágenes y fotografías para difusión se considera, de manera general, información de nivel de seguridad medio.

Dadas las características del uso de los datos personales de este sistema, no se recopilan datos personales sensibles y, por ende, el titular de dichos datos deberá abstenerse de remitirlos a la Dirección.

No obstante, en caso de que personal de la Coordinación identifique que, con motivo de una consulta, ha recibido datos personales sensibles, deberá registrarlo, a fin de establecer medidas especiales de protección durante su tratamiento.

Dichos datos personales sensibles deberán ser eliminados a la brevedad del sistema, a través de su devolución al titular o su destrucción, según proceda, una vez que se hubiera cumplido con la finalidad principal del sistema. Sin embargo, cuando se conserven documentos con datos personales sensibles por causas no imputables a la Dirección, dicha información solamente podrá ser conservada hasta en tanto dichos documentos no causen abandono a favor del SMDIF y puedan ser suprimidos de conformidad con los instrumentos de control archivístico correspondiente.

### V. El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.

La entrega de los datos personales señalados es facultativa, por lo que puede oponerse al tratamiento de sus datos. Si usted se percata de que personal de este SMDIF obtuvo una imagen suya que no desea que sea difundida, por favor, solicítele directamente que la elimine de su dispositivo o, en su defecto, acuda ante el responsable del sistema de datos personales indicando la fecha y lugar del evento, así como el nombre del servidor público que tomó las fotografías.

COORDINACIÓN DE COUNICACIÓN SOCIAL, GIRAS Y EVENTOS

Av. Convento de Santa Mónica s/n, esq. Convento de Sar Fernando, Fracc. Jardines de Santa Mónica

Tel.53612115 ext.206 http://www.diftlalnepantla.gob.mx/ AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL.





"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

- VI. Las consecuencias de la negativa a suministrarlos.
  - La negativa a proporcionar la información requerida produce, como consecuencia, que se eliminen las imágenes o, en su defecto, se difumine su imagen, a fin de que no resulte visible.
- VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales. (Requisito del aviso simplificado).
  - **A)** Finalidad principal de tratamiento: Integrar el padrón y memoria de imágenes y fotografías del SMDIF.
- VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará. (Requisito del aviso simplificado).

Se informa que se realizarán transferencias de fotografías e imágenes y material gráfico consistente en grabaciones de audio y/o video obtenidos por cualquier medio o aparato electrónico o medios ópticos, a los medios masivos de comunicación y en los medios de comunicación institucional del SMDIF, como lo son: redes sociales (Instagram, YouTube, Facebook y Twitter) y página web oficial <a href="http://www.diftlalnepantla.gob.mx/">http://www.diftlalnepantla.gob.mx/</a> en el ejercicio de sus facultades propias compatibles y análogas con la finalidades propias de difundir la política de comunicación social del SMDIF y archivar la memoria gráfica de la Coordinación de Comunicación Social dependiente de la Presidencia del Sistema Municipal DIF, sin que por ello, dejen de protegerse los datos personales que hacen a una persona identificable o identificada. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad judicial competente, que estén debidamente fundados y motivados.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento del titular. (Requisito del aviso simplificado).

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con los mecanismos y medios señalados.

X. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, indicando la dirección electrónica del sistema para presentar sus solicitudes.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comúnmente se conocen como derechos ARCO. Los derechos ARCO son independientes.

COORDINACIÓN DE COUNICACIÓN SOCIAL, GIRAS Y EVENTOS

Av. Convento de Santa Mónica s/n, esq. Convento de Sar Fernando, Fracc. Jardines de Santa Mónica

Tel.53612115 ext.206 http://www.diftlalnepantla.gob.mx/

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL.





"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente.

En ningún caso el acceso a los datos personales de un titular podrá afectar los derechos y libertades de otros. El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales.

**Derecho de acceso.** El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados y los Servidores Públicos Habilitados, así como la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley.

**Derecho de rectificación.** El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

**Derecho de cancelación.** El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable a fin que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

**Derecho de oposición.** El titular tendrá derecho en todo momento y por razones legítimas a oponerse al tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades o exigir que cese el mismo.

Dichos derechos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (Sarcoem, www.sarcoem.org.mx y/o www.plataformadetransparencia.org.mx) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia del Sistema Municipal DIF Tlalnepantla de Baz.

COORDINACIÓN DE COUNICACIÓN SOCIAL, GIRAS Y EVENTOS





"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

## XI. La identificación por la cual el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto.

De manera general, solamente procederá la revocación y, por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello. Lo anterior, en el entendido de que el ingreso de cualquier documento o la anotación en cualquier registro tiene el carácter de público, por lo que la legislación en materia de archivos establece disposiciones para su protección, preservación y conservación.

En caso de que resulte procedente, solamente en cada caso concreto se podrá determinar el alcance de la revocación del consentimiento, ya sea cancelando la información, cesando y bloqueando su uso, o estableciendo medidas especiales de protección, por lo que se le solicita atentamente establecer comunicación con la Coordinación de Comunicación Social, Giras y Eventos, para poderle proponer una solución a su requerimiento, que sea congruente con las disposiciones de la materia.

Para solicitar la revocación del consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante la Coordinación de Comunicación Social, Giras y Eventos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de datos personales en el cual obra la información respectiva (Imágenes y Fotografías para Difusión).
- Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Coordinación de Comunicación Social correspondiente dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

COORDINACIÓN DE COUNICACIÓN SOCIAL, GIRAS
Y EVENTOS

Página 5

http://www.diftlalnepantla.gob.mx/





"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

Es importante precisar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

### XII. Cuando aplique, las opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos.

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

### XIII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.

Este aviso de privacidad es un documento controlado, se identifica con el número 02, aprobado el **10/03/2020.** Es importante que lo sepa, ya que estos son los términos que rigen el tratamiento al momento de la obtención de sus datos.

La Coordinación de Comunicación Social dependiente de la Presidencia del Sistema Municipal DIF, se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones al presente Aviso de Privacidad, para la atención de novedades legislativas, reformas a las leyes, políticas internas o nuevos requerimientos para cumplir con las finalidades previstas.

En caso de que exista cambio en éste Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestra página de internet del Sistema Municipal DIF <a href="http://www.diftlalnepantla.gob.mx/">http://www.diftlalnepantla.gob.mx/</a> "Transparencia / Avisos de Privacidad", sitio en el que se encuentra para su consulta.

## XIV. El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.

Coordinador de Comunicación Social, Giras y Eventos, Domicilio: Calle Convento de San Fernando No. 24, Col. Jardines de santa Mónica, C.P. 54050, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

### XV. El domicilio del SMDIF de Tlalnepantla de Baz.

Av. Convento de Santa Mónica S/N, esq. Convento de San Fernando, Fracc. Jardines de Santa Mónica, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54050.

COORDINACIÓN DE COUNICACIÓN SOCIAL, GIRAS Y EVENTOS





"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

### XVI. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.

Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz.

### XVII. El procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.

En razón del procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la ley de la materia, no le es aplicable el presente apartado.

### XVIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia.

Calle Convento de San Fernando No. 24, Col. Jardines de santa Mónica, C.P. 54050, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Correo electrónico: transparencia@diftlalnepantla.gob.mx

#### XIX. Datos de contacto del Instituto.



• Dirección del Portal Informativo: http://www.infoem.org.mx/

#### Dirección de Protección de Datos Personales

- Teléfonos: (722) 226 1980, Teléfono del CAT: 01 800 821 04 41
- Correo electrónico del Centro de Atención Telefónica (CAT): <a href="mailto:cat@infoem@org.mx">cat@infoem@org.mx</a>

#### **DOMICILIO**

• Dirección: Calle de Pino Suárez S/N, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166.